

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 120.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 09 de Agosto del año 2012, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Asesor, Dn. Víctor Emanuel DOROSZ; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Lanús: Sr. Director General de Proyectos de Obras, D. José Luis CORROCHANO; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director de Vialidad, Arq. Antonio GIANMARIA; Vicente López: Arq. Mariano BOTTO; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA): Ing. María de los Ángeles LUENGOS VIDAL; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/12 al 08/09/12, será responsabilidad del Municipio de San Fernando la Coordinación y del Municipio de San Martín la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 09/AGO/12

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.

2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Tratamiento Plenario del listado de Obras para gestionar ante el ENRE, por la Subcomisión de análisis de factibilidad de suministro eléctrico.
2. Presentación a cargo de la A.PLA sobre el Estado de Registro de los Estudios de Impacto Ambiental.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

Encontrándose ausente el representante del Municipio de San Fernando, se acuerda por unanimidad que el representante de Hurlingham, asuma la Coordinación de la Comisión durante la presente reunión.

A) 1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y firman los Miembros designados oportunamente. A) 2. El Ing. Alberto BRESCIANO comenta que se distribuye CD con el Estado de situación de Obras AySA al 29/06/2012 entregado por el Ing. Raphael BARRA ARAUJO. También se hace entrega de un CD de la presentación del Ing. Ricardo Benítez del Ministerio de Salud, sobre “Principales compuestos químicos en el agua de consumo humano: incidencia en la salud”; y un DVD con un video de las Tuneleras de la visita a la Planta Paraná de las Palmas. Asimismo, se adjunta Nota A.PLA 330/2012 dirigida al presidente del IRAM firmada por el presidente de la A.PLA, Ing. Edgardo BORTOLOZZI, en cuyo último párrafo se solicita “... explorar alternativas de colaboración para abordar la responsabilidad que nos compete estableciendo mecanismos de asistencia con vuestro Instituto”.

Seguidamente informa que se entrega fotocopia del listado de registros de Estudios de Impacto Ambiental, en la que se detallan Obras en ejecución sin acto resolutivo, para que tengan el detalle y puedan ir llevando el control.

A continuación comenta que ayer se realizó la primera reunión de la Subcomisión de Calidad de Materiales. El Lic. Walter MENDEZ informa que esta Subcomisión está constituida por Ezeiza, Avellaneda, Tigre, Ituzaingo, A.PLA, AySA y la Provincia de Buenos Aires, y que no

pudieron asistir Ezeiza y Avellaneda. La Subcomisión se formó para dar cumplimiento al Art. 27° inc. e) del Marco Regulatorio, sobre las facultades y obligaciones de la A.PLA, con relación a “establecer las normas aplicables de calidad de materiales para la ejecución de las obras proyectadas”. En la misma, se analizó la documentación relacionada al Procedimiento General de Gestión de Materiales de la empresa AySA S.A., en donde se establece la operatoria para el proceso de desarrollo, evaluación, aprobación y seguimiento de nuevos materiales de línea y/o proveedores, en base a los requisitos establecidos por AySA y se analiza complementariamente, el proceso de homologación de materiales.

Se analizaron además las Especificaciones Técnicas AySA, que se clasifican en: 1) Especificaciones Técnicas que se alinean en gran parte a Normativa IRAM, ISO, UNE, etc. (por Ej., Tuberías, Marco y Tapa); 2) Especificaciones Técnicas que se alinean parcialmente a cierta normativa correspondiente a los elementos constitutivos del producto (por Ej., Válvula Exclusa, Acoples y Empalmes, etc.) y 3) Especificaciones Técnicas cuyo producto en cuestión no aplica a normativa existente (por Ej., Hidrante, Abrazadera de Reparación, etc.).

Finalmente, la Subcomisión decide fijar como tema de la próxima reunión: Familia de Materiales y Especificaciones Técnicas, a efectos de avanzar el en trabajo de la misma.

El Lic. MENDEZ recuerda que el producto de lo trabajado en el ámbito de la Subcomisión, deberá ser elevado al seno de la Comisión Asesora para su tratamiento.

Para finalizar su informe, el Ing. Alberto BRESCIANO comenta que se realizó también ayer la reunión con ACUMAR en la que estuvieron presentes la A.PLA, AySA y los integrantes de la Comisión Asesora, los Municipios de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza y Morón. Toma la palabra el Arq. Daniel ARROYO para relatar lo transcurrido en dicha reunión. Comenta que la gente de ACUMAR realizó una exposición del relevamiento de la Cuenca y que el Ing. Alejandro HOC de la SSRH coordinó dicha reunión, contando con la presencia del Ing. Alberto BRESCIANO de la A.PLA. Durante la exposición se trató en principio las intervenciones por jurisdicción, se informó que cuentan con un presupuesto aproximado de 4.700 millones de pesos; y se requirió que los Municipios acerquen información para tener un panorama real de las distintas intervenciones con las obras de la Cuenca. Se distribuyó planilla con la Guía de Requerimientos para los Municipios y distintas áreas del gobierno con el objeto de ir trabajando en el diagnóstico y distintas soluciones, sobre todo en la problemática de la salud. (El Arq. Arroyo distribuye copia del la Guía a los miembros de la Comisión Asesora). Esta fue una primera reunión informativa, la idea es que los Municipios vayan aportando la información con la que cuenten y provean la información que se requiere en la planilla.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la

Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Lanús y del Municipio de Esteban Echeverría serán los responsables de dicho acto.

B) 1. El Lic. Walter MENDEZ informa sobre el tratamiento Plenario del listado de Obras para gestionar ante el ENRE, de la Subcomisión de análisis de factibilidad de suministro eléctrico. Se solicitó a los miembros de la Comisión: a) Listado de obras nuevas ya solicitadas por su Municipio / AYSA aún pendientes de ejecución o respuesta y, b) Obras nuevas a ser solicitadas por su Municipio / AYSA. A continuación el Ing. Raphael BARRA ARAUJO comenta que elaboraron un primer listado con Perforaciones y Baterías, cada pozo y su problemática. Hay 153 líneas, 100 en trámite y 50 a solicitar. Algunos pozos han sido vandalizados. Comenta que sería conveniente agregar dos temas más: el acceso y la seguridad. Continúa el Ing. BARRA ARAUJO informando que se está elaborando otro listado que entregará cuando esté listo o realizará una presentación. El Lic. MENDEZ solicita que si algún Municipio tiene información para agregar que la remita para poder llevarla a la reunión con el ENRE.

B) 2. El Ing. Marcelo ROQUE de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica de la A.PLA realiza una presentación sobre el Estado de Registro de los Estudios de Impacto Ambiental. Explica que según el MARCO REGULATORIO, ARTICULO 23º MISION: la Agencia de Planificación: Tendrá a su cargo la coordinación integral de la planificación de las obras de expansión y mejoramiento del servicio, controlar la elaboración de los proyectos, desarrollo de las obras, estudios de impacto ambiental, planes, su comunicación y establecer las metas de calidad. A su vez informa que en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DE LA A.PLA (Resolución 39/09), indica que las Funciones de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica son:

- Controlar requisitos a cumplimentar por AySA para la realización de obras de Agua Potable y Desagües Cloacales incluyendo Pliegos, Reglamentos y Estudios de Impacto Ambiental.
- Participar del control de cumplimiento de la obras del Plan de Expansión y Mejoras (Lineamiento 12) y de las Obras del Plan A+T y C+T (Lineamiento 15).
- Por recomendación de la Unidad de Auditoría Interna de A.PLA está en estudio un Procedimiento para la tramitación de los EIA (Lineamiento 12 Bis).

Continua exponiendo que para la PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL AySA elabora los EIA correspondientes a las obras del Plan de Expansión y Mejoras y los remite a: Subsecretaría de Recursos Hídricos; Municipio involucrado (Copia de la nota remitida al Municipio es enviada a conocimiento del ERAS y del Juzgado Federal de Quilmes, de corresponder); Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) ó a la Agencia de Protección Ambiental (CABA) y A.PLA.

Que los ACTOS RESOLUTIVOS son: OPDS emite Disposición; los MUNICIPIOS emiten Decreto/Resolución/Certificado/Nota; AySA remite a SSRH los Actos Resolutivos recibidos y la SSRH envía a A.PLA los Actos Resolutivos para su conocimiento.

Posteriormente proyecta la Planilla de Registro de EIA, los expedientes con acto resolutivo y sin acto resolutivo, y su detalle. Finalizada la exposición se evacuan algunas dudas de los integrantes de la Comisión Asesora.

C) 1. Pide la palabra el representante de Morón para informar las gestiones llevadas a cabo para realizar la visita a las Obras del Soterramiento del Ferrocarril Sarmiento. La misma se realiza con la tunelera más grande de Sudamérica y considera que sería muy interesante visitar las obras que requieren de alta tecnología y experiencia en Ingeniería de túneles. Propone como fecha tentativa para realizar dicha visita la de la próxima reunión de Comisión Asesora, el 23 de Agosto, ya que el 15 de Septiembre comenzaría el proceso de excavación del túnel. Estando todos los presentes de acuerdo, se convino que se realizará la visita en esa fecha. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales se encargará de la logística.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Visita a la Tunelera del Soterramiento del Ferrocarril Sarmiento en el Municipio de Morón.

Siendo las 12.30 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 23 de Agosto del año 2012 a las 10.30 horas, en la Tunelera del soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, en el Municipio de Morón.